

SELO QVARTO VEINTEMA
 RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Acta que se piden en conformidad de las Reales
 Ordenes i Decretos i Decretos de V. Magestad de
 Alcalá Mayor, no en particular de los para
 la remisión de que se sigue el guabirimo por
 Juicio de rre-tan-ta el Real sea bicho; Portante
 i para q. con la mayor brevedad se excute el
 bicho del Rey. A cada uno de los en forma regular
 otros diez soltados para cumplir la obliga-
 cion desta villa i que por ende se goze en la bili-
 teria de repulcion i Asuero mig contra los bichos
 soltados que se han de sacar i conitan en el que se
 de cada del bicho diez i nueve; i contra los pa-
 de May persona que complice en la o cultura
 i fuga de bicho soltados para que los manifies-
 ten i rreban las plagas en lugar de lo que la
 bicho en porrima a ligera auerion; i al bicho de
 coholito de los Mayor con poudos en las Reales
 Ordenes i Decretos de los Reales.

- 1. Juan de totax hijo de Juan Bautista de totax
 - 2. Joseph Eugenio hijo de Juan Eugenio
- Los quales se piden con Arreguacion i se mitan a la
 iudicia i casa de Merced a disposicion del
 1.º Don Jeronimo Mino Ballester i Nobles para
 Mayor de este Reino

Con lo qual sea cabo este Acuerdo. Mienta el Jefe
 de Alcalá Mayor i de cada uno de los señores

Diego Juan Millan
 Juan Menor
 Juan de Ortega
 Miguel de...
 Manuel...